

HASTA ENCONTRARLOS!

FEDERACION LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES
DE DETENIDOS - DESAPARECIDOS (FEDEFAM)

BOLETIN INFORMATIVO AÑO IV - NUMERO 17 - Julio-Agosto '85

EDITORIAL REPRESION AL MOVIMIENTO DE FAMILIARES

-0-0-0-

FEDEFAM: MENSAJE A LA CONFERENCIA DE NAIROBI

-0-0-0-

CONTENIDO

Recibimos y publicamos	2
Editorial	3
Bolivia: ASOFAMB frente a las elecciones	4
CLAMOR: Desafíos a las entidades de Ds. Hs.	5
Guatemala: Sigue represión a los familiares	6
Perú: Ayacucho ante el silencio cómplice del Papa	7
FEDEFAM: Mensaje a la Conferencia de Nairobi	8
Uruguay: Campaña Internacional de firmas	10
Nicaragua: Desapariciones, terrorismo de los mercenarios	13
Un día en el Juicio	14
FEDEFAM VI CONGRESO	15



CENTRO DE INVESTIGACIONES
MEXICANAS
Buenos Aires, Argentina

Sres:

FEDEFAM

Tenemos el agrado de comunicarle que el Consejo Económico y Social en su primera sesión regular de 1985, el día 10 de mayo, decidió otorgar el status consultativo en Categoría II a la Federación Latinoamericana de Familiares de Detenidos-Desaparecidos.

Su organización ahora puede designar sus representantes oficiales ante Naciones Unidas —tanto en la sede de Nueva York como ante las oficinas de la ONU en Ginebra y Viena.

Las Naciones Unidas publica un calendario de reuniones y conferencias abiertas a la participación de organizaciones no-gubernamentales (ONG) es decir reuniones en que los ONG pueden circular sus documentos y/o pueden hablar. Incluimos un calendario para su información.

Le invitamos a visitar nuestra oficina si está en Nueva York o contactarnos si tiene alguna pregunta o requiere asistencia. En Ginebra serán bienvenidos por Raymonde Martineneau, Encargada de Organismos no-gubernamentales, Palais des Nations y en Viena por Edward Zdrojowy, Centro Internacional Viena. Nuestras oficinas están aquí para servir y facilitar sus relaciones de consulta con Naciones Unidas y para introducirle al personal de la Secretaría que son responsables de las áreas que tocan a las actividades de su organización.

Esperamos tener una relación productiva con su organización y sus representantes.

Virgina Saurwein

DIRECCION

Virgina Saurwein

**Director de la Unidad de Organizaciones
No Gubernamentales, Departamento de Asuntos
Económicos y Sociales, Naciones Unidas,
United Nations NY 10017, USA**

ENCUENTRO DE LA CONFRATERNIDAD

La Comisión de Familiares de Paraguayos Detenidos-Desaparecidos en la Argentina realizó el domingo 9 de junio un acto en el local del Centro Cultural Scalabrini Ortiz, con la participación de conjuntos musicales para recordar a los paraguayos que fueron detenidos-desaparecidos en Argentina durante los años de las dictaduras militares y que continúan desaparecidos hasta hoy.

En el encuentro se expusieron los objetivos de la lucha de los familiares y se dio a conocer toda la información acumulada sobre cada uno de los 59 casos comprobados, hubo un intercambio de ideas y propuestas sobre como desarrollar en el futuro el trabajo de la Comisión, considerando que es cada vez más necesario la colaboración de las organizaciones populares y del exilio para la tarea de difundir los casos y buscar los medios más apropiados para lograr el esclarecimiento y el justo castigo a los culpables.

EN BUSCA DE SOLIDARIDAD

Durante el mes de mayo fueron invitadas a participar en una gira por Holanda, Elida Galletti, Presidenta Honoraria de FEDEFAM y Alicia Quintanilla, miembro de la Asociación Centroamericana de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (ACADAFE). La visita fue preparada por la organización cristiana "Mujeres 2/3 Mundo" recorriendo varias ciudades holandesas para intercambiar experiencias con la mujer de este país y sus luchas. Algunas compañeras de esta organización participaron en el V Congreso de FEDEFAM siendo la gira fruto de esta participación.

También en mayo los familiares centroamericanos coordinados por ACAFADE realizaron una gira por Canadá y EE.UU. El objetivo de la misma fue el de crear mayor conciencia en estos pueblos sobre la situación de represión y de guerra que se vive en Centroamérica.

EDITORIAL

REPRESION AL MOVIMIENTO DE FAMILIARES

El día 30 de julio fue asesinado otro miembro del Grupo de Apoyo Mutuo de Guatemala, Caxaj Rodríguez.

Unas semanas antes un grupo paramilitar allanó en altas horas de la noche la sede del Comité de Madres de El Salvador robando importante documentación tanto que se teme que estos paramilitares con el aval de las autoridades comenzarán una ola de represalias contra los miembros del Comité. En Perú en ocasión de la visita al país del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas en junio los familiares organizaron una protesta pacífica de encadenamiento ante el Palacio Presidencial en Plaza de Armas y fueron brutalmente agredidos por las Fuerzas Militares y Policiales. Gracias a la intervención de los periodistas algunos dirigentes políticos y el obispo, no hubo muertos. En Chile los familiares son objeto de una represión constante sobre todo durante sus actividades públicas y en Argentina hay una insidiosa campaña de difamación a los organismos de familiares de desaparecidos, según una reciente encuesta en donde supuestamente el 59% de la población desaprueba las actividades de las Madres de Plaza de Mayo. En Bolivia durante la reciente campaña electoral fueron objetos de un permanente ataque los familiares de ASO-FAMB por parte de los partidarios del exdictador Banzer simplemente porque denunciaron sus crímenes.

En otros tiempos el movimiento de familiares gozaba de un cierto espacio para manifestarse conquistado por nuestra misma lucha franca y abierta. Las fuerzas represivas y sus aliados quieren ahora acabar definitivamente con este espacio echando mano a la represión directa, la difamación y el hostigamiento.

La opinión generalizada de que en América Latina los derechos humanos han "mejorado", que es ampliamente difundido en los medios de comunicación, pretende también quitar espacio al movimiento de derechos humanos.

Cabe mencionar como triste ejemplo las declaraciones del Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Dr. César Sepúlveda (México), al llegar a Guatemala en mayo, —a un mes de la masacre de los miembros del GAM, Orlando Gómez Calixto y Rosario Godoy de Cuevas junto a su hermano y su hijo—, de que consideraba había mejorado la situación de los derechos humanos en Guatemala debido a las elecciones. Esto muestra que hasta un organismo importante de derechos humanos como es la CIDH se ha compenetrado tanto de esta actitud que prefiere ignorar los crímenes más repudiables en el momento de evaluar la situación.

Estamos muy preocupados, mientras los familiares son agredidos y reprimidos el movimiento Latinoamericano de Derechos Humanos ha entrado en una creciente crisis y se encuentra muy debilitado. Con las elecciones y la democracia todo se arregla sea con investigaciones a medias, uno que otro juicio, etc. Mientras tanto América Latina sangra. No dejaremos que este deterioro siga.

Llamamos a cada persona amante de la vida, la paz, la justicia y la libertad, a defender la vida por sobre todas las cosas a no dejarse engañar por las apariencias o tentarse por el poder. El momento es crucial. A golpe de puño y de seda quieren reducir al movimiento de familiares a un club que no moleste y esto no lo permitiremos jamás. Porque reclamamos por la vida de 90.000 desaparecidos y, ellos nunca tendrán una tarjeta de precio.

BOLIVIA : EL MOVIMIENTO DE FAMILIARES FRENTE AL PROCESO ELECTORAL

«Paz Estenssoro recientemente asumió la Presidencia de Bolivia derrotando en el Parlamento al ex-dictador Banzer quien había sido el candidato más votado según versiones oficiales. Uno de los pocos organismos que hizo una abierta campaña contra Banzer fueron los familiares nucleados en ASOFAMB. Fueron atacados hasta físicamente por sus denuncias y tememos que estos ataques sigan ahora con mayor intensidad.»

En junio '85 la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos y Mártires por la Liberación Nacional (ASOFAMB) presentándose ante la Corte Nacional Electoral solicitaron la INHABILITACION del candidato presidencial Hugo Banzer Suárez en atención a las razones de orden legal y moral. Sigue su petitorio:

"Si bien es cierto que los requisitos de la Corte Nacional Electoral son importantes mucho más debieran ser los requisitos de solvencia moral, el compromiso de no violar la Constitución política de Estado y un certificado mediante el cual se acredite el no tener cuentas pendientes con la justicia ordinaria.

En relación a estos 3 últimos requisitos mencionados cabe señalar que el candidato a la Presidencia de la República el Sr. Gral. Hugo Banzer no los tiene, conforme pasamos a demostrar:

El 21 de agosto de 1971 se produce en el país uno de los golpes más sangrientos que haya registrado nuestra historia y es a partir de ese momento que se instaura en el país, un régimen que al amparo de la "Doctrina de la Seguridad Nacional" desató un terrorismo de Estado. Este régimen que ya desde su inicio es conculcador de la Constitución, desencadena posteriormente una serie de violaciones de la Carta Magna, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como el Código Penal vigente en esa época.

El señor Banzer utilizó a grupos armados irregulares, a los cuales se sumó la connivencia en algunos casos de autoridades judiciales,

se realizaban detenciones sin mandato de leyes, se mantenían a los detenidos incomunicados, se les torturaba y en algunos casos se les eliminaba físicamente.

Además de las violaciones a las leyes ya señaladas podemos particularizar aquellas que tienen relación estrecha con los desaparecidos:

A) Se origina en la aprehensión ilícita, dado que la orden no proviene de autoridad judicial competente y tampoco se menciona el encargo preciso por el cual se lo detiene.

B) Luego de su detención se le incomunica prolongadamente.

C) La detención sin juicio criminal y sin defensa.

D) De haberse seguido juicio se lo hubiera hecho en secreto y por un Tribunal Especial.

E) En mérito a la pena, la resolución no emana de la autoridad competente.

F) Violación de la libertad individual, allanamientos.

G) Riesgo y peligro inminente para la víctima.

H) Violación de la intimidad.

I) Amenazas, torturas, asesinatos.

J) Desaparecimiento del cadáver.

A esto se une la violación de la libertad de prensa, de la autonomía universitaria, prescripción de los sindicatos, desaparición de 79 personas, intercambio de prisioneros con los regímenes de Videla y Pinochet, existencia de Centros de reclusión ilegales, campos de concentración, organización de grupos armados, paramilitares, responsables de masacres en diferentes ciudades de Bolivia, etc.

Todos estos hechos configuran un concurso de delitos que colocan al candidato Hugo Banzer Suárez no solamente en la calidad de reo de la justicia por cuanto en este momento tiene un juicio pendiente ante el Congreso de Bolivia y otro ante las autoridades judiciales argentinas, lo que determina prácticamente su condición de sub-judice y la más absoluta falta de solvencia moral para ser candidato en las elecciones del 14 de julio.

En el caso de Banzer Suárez, los bolivianos que pasaron por las cárceles son suficientes víctimas y los 5 millones de bolivianos nos son suficientes testigos de las atrocidades mencionadas.

No solamente será la justicia legal la que acuse a Banzer, sino también la justicia de la historia y del pueblo quienes se encarguen de condenarlos; por todo lo anteriormente expuesto y en nombre de los familiares de detenidos desaparecidos y mártires por la liberación nacional solicitamos inhabilitar como candidato presidencial a Hugo Banzer Suárez y cancelar su inscripción dentro de la lista de candidatos presidenciales".

Sin embargo, Banzer hizo su campaña y cosechó muchos votos aparentemente con la promesa de resolver los problemas económicos. La debilidad del Gobierno de Siles, la dispersión del movimiento popular y el debilitamiento del Movimiento de Derechos Humanos hizo que un dictador fuera rehabilitado políticamente apenas 7 años después, lo que constituye una dura lección para todos.

CASO LURIBAY

Los siete acusados en el caso Luribay fueron apresados en 1983 acusados de robo y tenencia de armas y municiones pertenecientes a las FF.AA. Un tribunal militar juzgó el caso y dictó sentencias de 2 a 6 años de prisión. El Presidente Siles les dictó amnistía el 26 de Oct. '84, pero siguen detenidos bajo jurisdicción militar. Más de 9 meses de detención injusta, y cerca de un mes de tortura sistemática completan el panorama de lo que ha significado este viacrucis, que les ha tocado vivir a las madres, esposas e hijos. Las autoridades castrenses, captores, acusadores y jueces en el caso se resisten a liberarlos en una actitud de flagrante desacato a la orden presidencial; también desconocieron el auto emitido por la Corte Suprema de Justicia en el sentido de dar inmediato cumplimiento al decreto de amnistía.

Las organizaciones populares, la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos y el Colegio de Abogados han denunciado el carácter inconstitucional del juicio militar y las

violaciones cometidas en pleno gobierno democrático.

La amnistía presidencial cierra toda discusión ulterior y falta su acatamiento. Desde el ángulo jurídico, corresponde a los organismos competentes de las FF.AA. ejecutar el decreto de amnistía, pero no lo han hecho. Según la Constitución política las FF.AA. son esencialmente obedientes a las decisiones de los poderes del Estado. En los hechos se ha demostrado que las fuerzas militares se colocan por encima del gobierno central y del poder judicial y que estos últimos carecen de la autoridad para hacer respetar sus mandatos.

Existe gran preocupación por la integridad física de los detenidos y urge su libertad.



CLAMOR

El Comité de Defensa de los Derechos Humanos para los países del Cono Sur (CLAMOR) organizó un seminario en la ciudad de San Pablo del 22 al 25 de febrero de 1985 con la participación de entidades de Derechos Humanos procedentes de Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia y Perú. El tema del Seminario fue el papel de las entidades de Derechos Humanos en la actual coyuntura política, social y económica de los países del Cono Sur.

A continuación publicamos la síntesis de las conclusiones pues nos parece que constituye una interesante y útil herramienta en nuestro trabajo. Las conclusiones son fruto de una intensa jornada de trabajo durante la cual se discutió y se evaluó la práctica sostenida por las entidades participantes, estableciendo propuestas que debemos introducir en nuestra labor a fin de hacerla más eficiente.

DESAFIOS A LAS ENTIDADES DE DERECHOS HUMANOS

a) Necesidad de enraizar en el movimiento popular.

Las entidades de Derechos Humanos, surgidas en la lucha contra las dictaduras, al analizar su inserción en la actual coyuntura de

(Sigue en pág. 12)

SIGUE LA REPRESION CONTRA LOS FAMILIARES GUATEMALTECOS

El 4 de junio se cumplió un año de la fundación del GAM con la meta ineludible de "rescatar de las garras del asesino al ser amado". Pese a los grandes obstáculos que atraviesa actualmente para trabajar como grupo, luego del asesinato de 2 de sus miembros, siguen presentes e insistiendo en una actitud encomiable y son un ejemplo de dignidad y valentía que nos insta a redoblar nuestros esfuerzos en la solidaridad que podamos brindarles.

INFORME DE LA COMISION TRIPARTITA

El 15 de junio se dio a conocer las investigaciones de la Comisión Tripartita conformada por representantes del Ministerio de Gobernación, Ministerio de la Defensa y Ministerio Público (los dos primeros responsables directos de la política represiva en Guatemala). Dicho informe ha sido considerado un engaño del que ha sido víctima el grupo por la falsedad de los funcionarios del gobierno, el informe señala que muchos de los casos investigados corresponden a personas que "operan en la clandestinidad o guatemaltecos emigrados hacia territorio mexicano". Por otro lado señala "que no se recibieron denuncias sobre la existencia de lugares de detención distintos a los Centros penales legalmente constituidos". No obstante la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG) señaló que proporcionó a la Corte Suprema de Justicia los lugares y direcciones exactas donde se encuentran las cárceles secretas, con copia para el Ministerio Público. El GAM también proporcionó los datos de 700 personas secuestradas, con los nombres de las fuerzas de seguridad que cometieron el hecho.

ENTREVISTA CON MEJIA VICTORES

Luego de este "escueto, despectivo e inhumano informe" el GAM obtuvo una audiencia en junio con el General Mejía Vítores, en ella expusieron su desacuerdo y rechazo ante el informe de la Comisión Tripartita.

Extracto de la entrevista:

GAM: "El informe no dice nada general, en cuanto al paradero de nuestros familiares,

no apareció ninguno según las investigaciones y se basan en supuestos absurdos e ilógicos, fuera de lugar y nosotros consideramos que como parte del pueblo de Guatemala que está sufriendo, le hemos pedido a Ud. reiteradas veces durante un año que nos ayude a esclarecer el paradero de nuestros familiares. Sin embargo, no hemos recibido respuestas satisfactorias de parte de nuestros gobernantes lejos de eso se nos acusa e injuria de que estamos influenciados por la guerrilla".

MEJIA VICTORES: "Es posible, yo creo que el grupo guerrillista internacional es el que lo está ayudando".

GAM: "Nosotros somos un Grupo de Apoyo Mutuo que está sufriendo, por ver desaparecida a una persona, a Ud. le consta nuestro dolor y es por eso que estamos aquí para pedirle ayuda y queremos respuestas pero no de la forma que Ud. lo está haciendo, acusándonos a nosotros. No, nos ayuda nadie sino nosotros mismos, queremos que nos digan la verdad. Y lo más grave es que la violencia no se detiene, cada día es peor".

MEJIA VICTORES: "Han tenido todas las oportunidades para buscar a sus hijos. Este gobierno les ha dado todo lo que piden, en los gobiernos anteriores no hubieran podido hacer esto".

GAM: "General Mejía Vítores si me permite, Ud. dice que nos ha dado todo lo que nosotros hemos pedido y de eso discúlpeme verdad, pero yo hablo con franqueza y nunca nos han dado lo que pedimos, que es que nos sean devueltos nuestros seres queridos. Ud. dice que se nos han dado facilidades pero nosotros preguntamos ¿Cuáles facilidades?, el formar una Comisión Tripartita que supuestamente iba a investigar el paradero de nuestros familiares, pero todo es falso. No Gral. Ud. le dice al señor cálmese, cálmese, en una forma tan despectiva que duele. No Gral., no Gral., nosotros somos parte del pueblo de Guatemala y estamos sufriendo y no nos debemos calmar, mire como estamos. Tenemos un ser amado secuestrado o desaparecido, por supuesto como Ud. no va a estar tranquilo,

LA DIGNIDAD DEL PUEBLO AYACUCHANO ANTE EL SILENCIO COMPLICE DEL PAPA JUAN PABLO II

En la apretada agenda de la visita del Papa Juan Pablo II a Venezuela, Ecuador y Perú a principio de 1985 fue incluida la ciudad de Ayacucho, cuna de la libertad americana.

El pueblo quechua víctima de siglos de opresión y miseria y en estos años víctima predilecta del terrorismo de Estado se preparó también a recibir al Papa, para plantearle su dolor y sufrimiento en su visita a la ciudad de Ayacucho en febrero de 1985.

Así durante varios días junto a la Alcadesa Leonor Zamora, los familiares de desaparecidos, asesinados y presos de la zona prepararon la bienvenida. Como Alcadesa la Sra. Zamora tenía la responsabilidad de entregar las llaves de la ciudad al Papa cuando llegara. Las autoridades eclesiásticas le comunicaron que no podía hablar con el Santo Padre. Por eso resolvió preparar cartas para entregarle, entre ellas una del Comité de Familiares y otra con su palabra.

El día de la llegada papal se congregaron los familiares en la alcaldía junto con otros sectores del pueblo y encabezado por una pancarta que decía: "SANTO PADRE, AYACUCHO PIDE PAZ" y una cruz salieron en procesión para llegar al encuentro con el Papa. La Alcadesa, vestida de negro en luto iba adelante. Al llegar el Papa al aeropuerto su programa era realizar una breve comunión reli-

giosa allí, decir unas palabras y luego seguir viaje.

Como el aeropuerto está en una zona militar en ningún momento podía encontrarse con el pueblo, así se resolvió ir a su encuentro.

Mientras se acercaban al aeropuerto el control militar se hacía más estricto y en los diferentes controles iban quitando la pancarta y carteles a los familiares. Finalmente intentaron quitar hasta las cartas de la alcaldesa, por lo que ésta resuelve regresarse sin entregar las llaves de la ciudad.

Esta ausencia de la alcaldesa le costó su cargo y una campaña en su contra. Los familiares llegaron hasta el cerco del aeropuerto y pudieron observar el acto desde muy lejos.

El Papa habló rodeado de militares e hizo una condena de lo más enérgica de la violencia del terrorismo de Sendero Luminoso. Ni mencionó ni insinuó ninguna condena a las Fuerzas Armadas o al Terrorismo de Estado.

Los familiares regresaron desalentados. Todo indica que el Papa Juan Pablo II no le preocupa el masacrado pueblo pobre de Perú. FEDEFAM sigue esperando que el Papa se pronuncie por los desaparecidos de América Latina y denunciemos su silencio con lo cual se hace cómplice de los crímenes perpetrados.

Como no es un familiar suyo el que se encuentra desaparecido. Nosotros queremos que como favor, por humanidad antes de entregar el poder se esclarezca el paradero de cientos y cientos de guatemaltecos desaparecidos.

GAM: "Como puede decir que se nos han dado facilidades, jamás aceptaré que Ud. diga que se nos han dado facilidades, porque yo nunca olvidaré el cadáver de Héctor y el de Rosario, de su hijo y su hermano..."

"Jamás aceptaremos que Ud. diga que se nos han dado facilidades", esta frase de este valiente compañero del GAM se hizo realidad a los pocos días pues aparece otro miembro asesinado, Carlos Leonel Caxaj Rodríguez,

miembro activo del GAM, ex-catedrático de la Universidad de San Carlos y profesor del Instituto María Luisa Samayoa". Fue interceptado el 30 de julio por hombres armados en la Colonia Monteverde, que se desplazaban en un automóvil, tras una larga persecución lo alcanzaron y le dieron muerte a tiros.

Es oprobioso e incalificable este accionar represivo y sistemático con el objetivo de aniquilar al Grupo de Apoyo Mutuo y acallar sus denuncias ante este terrorismo de los que fueron víctimas sus familiares. En este momento ellos mismos viven la persecución, el hostigamiento y el asesinato despiadado.

(Sigue en pág. 15)

"La Federación de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM), organismo regional de carácter humanitario al que se le ha conferido el status de organismo de consulta de las Naciones Unidas, agradece poder estar junto a Uds. en esta conferencia que marca el fin de la "Década de las Naciones Unidas para la mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz".

Como aclaración previa, señalamos lo obvio: en América Latina la suerte de la mujer está indisolublemente ligada a la suerte general de sus pueblos.

La situación de la mujer ha sido muy dura en estos últimos años, en América Latina, pero lo ha sido porque ésta ha sido una década en la que la situación económica de los pueblos latinoamericanos empeoró sensiblemente y en que la represión fue desencadenada con una intensidad especialmente brutal. No sólo la mujer, sino todos los latinoamericanos acuñaron una consigna que —haciendo referencia al más elemental derecho: el derecho a la vida— habla por sí sola: "NO ME MATES NI CON EL HAMBRE NI CON LAS BALAS".

Si bien no se han hecho grandes obras a favor de la mujer, la mujer latinoamericana ha hecho, en el lapso en cuestión grandes obras a favor de la Paz, la Justicia y la Libertad y el respeto a los derechos humanos en la gran patria Latinoamericana.

En nuestra Federación la mujer está presente en un doble papel: el de objeto y el de sujeto de nuestro trabajo y de nuestra acción. En efecto, en América Latina —continente en el que han desaparecido más de 90 mil personas— hay una enorme cantidad de mujeres víctimas de la detención-desaparición. Las cifras varían según los países, pero promediando las mujeres constituyen el 30% de los casos. En América Latina hay, pues, aproximadamente 30 mil mujeres detenidas-desaparecidas.

Si bien FEDEFAM se ocupa específicamente del problema de las desapariciones, su misma lucha la liga a las víctimas de otras formas de violencia (persecución, torturas,



prisiones indebidas e inhumanas, asesinatos, etc.) que —desgraciadamente— se cometen diariamente en un punto u otro de América Latina. Entonces nosotros sabemos de la mujer perseguida, vejada, refugiada, encarcelada, exiliada, etc., a veces sin poder encontrar una razón que "explique" el por qué de la saña represiva, otras veces por el simple hecho que esas mujeres ejercieron sus derechos políticos y proclamaron posiciones de oposición a tal o cual régimen, o porque se trata de mujeres indígenas, etc.

FEDEFAM no es una organización de mujeres ni por los objetivos que persigue ni por su composición, pero es un organismo en que las mujeres, por circunstancias de diferente tipo, desde económicas a culturales, han jugado, juegan y jugarán un papel esencial. No es exagerado expresar que FEDEFAM no existiría sin las mujeres. La mujer hija, esposa, hermana y, sobre todo, la mujer madre, es el alma de nuestra militancia. Es la que en esta década y aún antes, ha transformado el dolor en coraje y, sin más parapeto que un distintivo, sea este un pañuelo o una flor, se lanzó a las calles, a las plazas, a luchar por la vida y la libertad de aquellos a los que se pretende sumir en la nada, en el mundo de la especulación imaginaria y de las sombras, por haber pretendido ejercer sus derechos políticos y sociales.

Seguramente, hay entre vosotras, muchas mujeres que conocen los horrores de las dictaduras; tal vez muchas conocen las crueldades de regímenes represivos y han tenido la oportunidad de observar cómo son los regímenes de "seguridad nacional" de nuestro

"Extracción
ción
Ibarra
repre

CONFERENCIA DE NAIROBI

acto de la ponencia que llevó la delegación de FEDEFAM, encabezada por Rosario de Piedras (México) y le acompañó un representante de la Secretaría. ”

Continente. Para quienes hayan vivenciado, en una parte u otra, el terrorismo de Estado, no será difícil comprender cuánta valentía hay que tener para exigir públicamente por los desaparecidos, sobretodo en la década pasada en América Latina, en la “década nefasta”... y en la actual que también, lamentablemente, es “nefasta”, donde Centroamérica, cada vez más, es una llaga sangrante a causa de una guerra infame, que lleva a la región al borde de ser el epicentro del quiebre de la paz mundial; en una América Latina con la oprobiosa situación de Ayacucho y el resto del Perú y de los regímenes que continúan oprimiendo a Chile, Paraguay, Haití y Guatemala.

De estas luchas, que comenzaron solitarias y aisladas entre sí, surge y vive nuestra Federación y con su existencia, nuestros pueblos, a los que siempre intereses espúeos han tratado de balcanizar y enfrentar, han comprendido que también en este plano, su actividad es común e integrando el concepto de que la violación de los derechos humanos no es sólo un problema de las víctimas y de sus allegados, sino de toda la sociedad, han unido su accionar.

FEDEFAM depositó en 1982 un Proyecto de Convención ante las Naciones Unidas. Les solicitamos su valioso y decidido apoyo al mismo, cuanto, por lo antes expuesto, es claro que en el decenio que evaluamos, la situación de la mujer en América Latina ha sido dramática en lo concreto. Existen decenas de miles de testimonios de mujeres vilmente torturadas y sometidas a tratos crueles e inhumanos, de mujeres asesinadas individualmente,

y en masacres.

Están las mujeres golpeadas y asesinadas a la luz del día y aquellas que fueron secuestradas para que su destino se perdiera inexorablemente en “la noche y bruma” de la desaparición. En ocasiones han desaparecido mujeres con sus hijos pequeños o en estado de gravidez.

Si durante la década 1975-1985, los gobiernos latinoamericanos hubieran destinado solo una parte del dinero dedicado a los gastos militares, a desarrollar una infraestructura que contribuyera a la efectiva igualdad de la mujer, mucho se habría avanzado en ese terreno. Pero, lamentablemente, lo más igualitario entre el hombre y la mujer, ha sido la represión. Ella sí llegó por igual.

Decíamos al comienzo que así como la mujer fue víctima de la represión, fue también protagonista de la defensa de los valores de la vida y de la libertad latinoamericana. No queremos ser injustos, pero en homenaje a la dura lucha de la mujer latinoamericana, en pro de los derechos humanos y de la paz, honramos a AZUCENA VILLAFLORES DE VICENTI, fundadora y Presidente de Madres de Plaza de Mayo, a MARIANELLA GARCIA VILLAS, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador y MARIA ROSARIO GODOY DE CUEVAS, Secretaria General del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), asesinada junto a su pequeño hijo y su hermano, hace apenas 60 días, en Guatemala. Son mártires por la defensa de la libertad, de la vida y la justicia, condiciones inequívocas de la paz. En ella rendimos tributo a las miles de mujeres caídas en la causa de la liberación latinoamericana.

Finalmente, exhortamos a Uds. que representan a las mujeres del mundo a apoyar los esfuerzos de la vida y la paz que está haciendo el Movimiento de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de América Latina, a partir de la transformación del dolor de un puñado de mujeres que no permitieron que se les arrancaran y desaparecieran impúnemente sus hijos, nietos, hermanos, esposos y padres.

FAMILIARES URUGUAYOS CONVOCAN A CAMPAÑA INTERNACIONAL DE FIRMAS

Extracto de la declaración frente a 12 años de terrorismo de Estado: Investigación Parlamentaria y Justicia Civil y del Boletín No. 1 de los Familiares de Detenidos-Desaparecidos.

En el Uruguay de hoy todas las fuerzas políticas y sociales están abocadas a definir las vías que con mayor éxito conduzcan hacia una democracia efectiva.

Las violaciones de los derechos humanos están íntimamente vinculadas con el problema socio-económico. Por una parte han sido víctimas de ellos particularmente quienes dedicaron su trabajo y su vida a la lucha por la justicia social y por otro la investigación y juicio social no garantizarán por sí solos que estos crímenes no se repitan sino que será necesario solucionar las causas de fondo que las provocan es decir que nada definitivo se logrará en tanto persistan las situaciones de injusticia social.

La tortura, las desapariciones, las ejecuciones y muertes de prisioneros, constituyen delitos de lesa humanidad, modalidades represivas ejercitadas por el llamado terrorismo de estado. Es decir que los responsables no son únicamente individuos sino la misma institución de las Fuerzas Armadas ejerciendo funciones de gobierno en un acto de soberanía estatal y escudados en la Doctrina de la Seguridad Nacional, que justifica todos los ataques a la dignidad humana en nombre de la tutela integral del Estado".

La precisa legislación internacional refrendada por Uruguay obliga jurídicamente al gobierno constitucional a actuar en consecuencia. Pero a su vez reconocer la gravedad de los delitos impide que sus autores se amparen en el derecho al olvido, conlleva a dar otros pasos. Sostenemos que respecto de los delitos de lesa humanidad el gobierno democrático deberá:

- Realizar una exhaustiva investigación.
- Reparar a las víctimas por los agravios sufridos.
- Tomar medidas de prevención para ga-

rantizar que no ocurran violaciones similares en el futuro.

A través de la justicia se reprime y castiga los delitos y se dirimen las diferencias de acuerdo con la ley.

Hacer justicia es dar a cada uno lo que corresponde. No es justo ni posible que una sociedad democrática albergue a la víctima y al victimario cuando éste permanece impune por esos delitos. Entendemos que la investigación y el juicio no sólo no se oponen a la pacificación del país sino que son un paso previo e imprescindible. Porque de otra manera subsistirá el sentimiento de rencor en la sociedad y los autores de estos crímenes tendrán el aliciente de que sus actos pueden seguir cometiéndose porque nunca serán castigados. El gobierno que no asuma este problema estará implícitamente dando su aprobación oficial a los actos cometidos por el poder militar.

SOLUCION QUE PROPONEMOS

Basado en las consideraciones precedentes proponemos la creación de una comisión parlamentaria con amplias facultades de investigación, de cuyos resultados surgirían los antecedentes necesarios para el enjuiciamiento. La creación de dicha comisión parlamentaria se apoya en discusiones constitucionales. Ella entendería todo lo relativo a la averiguación de las desapariciones, de las muertes en prisión, de las torturas y de la situación de los rehenes a lo largo de estos años.

Podrá recibir el testimonio y la documentación que considere oportunos, así como coordinar su trabajo con el que realizan instituciones defensoras de los derechos humanos y grupos de familiares.

Entendemos que la Comisión Parlamentaria Bicameral respondería adecuadamente al reclamo popular ante los delitos de lesa humanidad porque dada su integración (representantes elegidos por el pueblo) contemplaría la realidad ya que es nuestro pueblo el

afectado.

La derivación de las conclusiones hacia la justicia ordinaria, con posibilidad de instrucción especializada podría caer dentro de los límites generales.

LA JUSTICIA NO SE TRANSA

Nuestros reclamos por una comisión investigadora parlamentaria, levantado desde antes de las elecciones tuvieron un logro parcial en el mes de abril de este año, puesto que se aprobó la formación de una comisión cuyo cometido es sólo la investigación de desapariciones integrada por miembros de la Cámara de Diputados exclusivamente.

Porque creemos que en materia de justicia no se transa, decimos que sigue sin abordarse la muerte en prisión de cerca de un centenar de presos, así como las más atroces formas de torturas aplicadas en cuarteles, cárceles legales y clandestinas, y queda sin resolverse la situación de 40 liberados no amnistiados.

Fue el pueblo quien logró a través de sus luchas restablecer la democracia, derrocar a los presos de las cárceles, comenzar a reponer a los trabajadores injustamente destituidos y mantener el reclamo de la defensa de los derechos humanos. Esa defensa pasa hoy por la investigación y la justicia. Sin embargo, a dos meses de constituida la comisión investigadora en la Comisión de Diputados presidida por el Diputado Francisco Forteza del Partido Colorado, el mismo cuerpo no le ha acordado las facultades que necesita para realizar su tarea, ni se le han fijado los correspondientes plazos. Falta pues diligencia en el cuerpo legislativo para dotar al organismo por él creado de las herramientas que le permitirán cumplir con eficacia la función encomendada.

Tampoco se han aprobado normas legales imprescindibles para el poder judicial, último destinatario de las investigaciones y denuncias, vuelva a actuar con la solvencia e independencia que la constitución impone. Por ello, algunas instituciones humanitarias llevaron un anteproyecto de Ley a todas las bancadas parlamentarias por el cual se levantaría a los militares retirados la prohibición de comparecer ante la justicia civil. La finalidad del antepro-

yecto es doble:

a) La derogación de las disposiciones legales por lo que los miembros de la FF.AA. tienen el derecho de abstenerse de brindar información. Actualmente pueden alegar razones de seguridad, secreto de Estado, etc., que les permite guardar silencio y/o diligencias aclaratorias sobre un asunto que les afecte de casos de violaciones a los derechos humanos.

b) Derogar el privilegio que tienen los oficiales superiores de las FF.AA. de no comparecer personalmente a un juzgado y en consecuencia, poder contestar por escrito.

Reside en el pueblo la voluntad de lograr verdad y justicia respecto a los crímenes cometidos, por eso convocamos a ese mismo pueblo a que continúe manifestándola haciendo un llamado a los sindicatos, centros estudiantiles, organizaciones barriales y sociales a solidarizarse con la CAMPAÑA INTERNACIONAL DE FIRMAS, exigiendo:

1. Que le otorguen a la Comisión Investigadora Parlamentaria las más amplias facultades para su actuación, dada la importancia y la gravedad de estos hechos que afectan a toda la comunidad y que involucran nada menos que la defensa de la dignidad humana.
2. Que la Comisión Investigadora Parlamentaria informe públicamente sobre el desarrollo de su trabajo.
3. Que realice una investigación exhaustiva dado que así contribuirá a la justicia y con ella a la auténtica pacificación nacional.

SOLO LA VERDAD Y EL JUICIO A LOS CULPABLES SERA GARANTIA DE QUE HECHOS QUE AGREDEN VALORES MORALES Y DERECHOS ELEMENTALES NO SE REPITAN EN EL FUTURO.

El apoyo de los pueblos de los demás países hermanos constituye una invalorable ayuda a la lucha del pueblo uruguayo.

Enviar firmas a:

Diputado Francisco Forteza

Presidente

Comisión Investigadora Parlamentaria

Cámara de Diputados

Montevideo — URUGUAY

(Viene de pág. 5)

nuestros países encaran como principal desafío para ser vencido la necesidad de enraizarse en el pueblo, en el movimiento popular.

Será preciso entonces que rompamos los moldes antiguos de actuación, nos debemos reorganizar internamente para llevar nuestras propuestas al pueblo, en sus organizaciones políticas, partidarias y sindicales. Discutiendo nuestras propuestas y trabajando estrechamente para fortalecer la conciencia de los derechos humanos en cada ciudadano para que nunca más nuestros pueblos sufran las atrocidades que le tocó vivir en estos últimos años.

Al sustituirse las dictaduras por los gobiernos de transición la unidad alcanzada anteriormente por sobre las diferencias políticas e ideológicas se fragmenta y ocurre un fenómeno peculiar: el trabajo de las entidades de Derechos Humanos ahora es considerado como una actitud desestabilizadora.

Se crea de esta forma, un cierto aislamiento a nuestras organizaciones. Para vencer este aislamiento es preciso que nuestras entidades promuevan una presencia mayor en el movimiento social y popular en las organizaciones sindicales, bien como la presencia de agentes de Derechos Humanos en las bases populares.

b) Necesidad de defender los derechos económicos y sociales

La preocupación en no considerar derechos humanos solamente los derechos políticos de los ciudadanos sino también sus derechos sociales y económicos, amplía la actuación de nuestras entidades tanto a nivel de superestructura influenciando la acción de las instituciones de gobierno especialmente el Parlamento, como a nivel de base promoviendo y apoyando organizaciones sociales, cooperativas, sindicales, buscando una mejor inserción en el movimiento popular, adecuando el lenguaje y buscando nuevas formas de movilización.

c) Papel de las entidades: investigar, denunciar, luchar, educar

Como entidades transformadoras de la realidad deben no sólo denunciar las violaciones

de los Derechos Humanos a todos los niveles, como trabajar activamente contra esas violaciones, comenzando por la educación para los Derechos Humanos, educación que supere el esquema puramente jurisdiccional para basarse en los valores reales de los Derechos Humanos.

Deben trabajar en la concientización del pueblo sobre sus derechos y sobre la necesidad de luchar en su defensa.

Deben nuestras entidades investigar, denunciar y luchar contra la Doctrina de la Seguridad Nacional y sus manifestaciones concretas: la legislación represiva, los aparatos represivos, la impunidad de sus agentes y la corrupción.

Para combatir las leyes represivas deben recurrir a estrategias parlamentarias, a la desobediencia civil, deben luchar para que sean dictadas normas que permitan la reincorporación de los sancionados por motivos políticos, para que sean juzgados y castigados los torturadores, para que los delitos de tortura y asesinato no sean considerados prescritos.

Deben nuestras entidades practicar la solidaridad con los perseguidos políticos. Se debe incentivar la solidaridad internacional con los pueblos hermanos. Coordinar denuncias sobre armamentismo con las entidades de América Latina y del Norte, con Europa, propiciando un permanente intercambio de informaciones sobre ventas y empréstitos de armamentos, asistencia técnica, maniobras militares, tratados, etc.

Deben denunciar las injusticias del capitalismo, la desnacionalización de nuestras economías, la deuda exorbitante, la necesidad de alcanzar la independencia y la autodeterminación de nuestros pueblos.

Insertadas en el movimiento popular deben expresar sus reivindicaciones, apoyándolas.

d) Estrechar vínculos con entidades hermanas y afines

Nuestro Seminario determinó como medida indispensable que nuestras entidades estrechen sus vínculos mutuos, realizando encuentros periódicos y manteniendo un permanente intercambio de informaciones y experiencias.

NICARAGUA: DESAPARICIONES, TERRORISMO DE LOS MERCENARIOS

FEDEFAM se hace eco de la denuncia hecha por la Comisión Nacional de Promoción y Protección de los Derechos Humanos por la angustia de las madres que tienen a sus hijos secuestrados por las bandas contrarrevolucionarias, que los llevan a territorio hondureño y costarricense y es del conocimiento de la Comisión Nacional que los jóvenes secuestrados son víctimas de presiones psicológicas y maltratos físicos.

Estos jóvenes pertenecientes a la Brigada "50 Aniversario" se encontraban en la misión de enseñar a campesinos nicaragüenses y fueron secuestrados por los mercenarios, desapareciendo posteriormente. Sus madres recurrieron a una huelga de hambre tomando la sede de la Cruz Roja en Managua a fin de denunciar el secuestro y desaparecimiento de sus hijos por las bandas somocistas financiadas por la Administración Reagan, abandonando posteriormente su acción por motivos de salud, declarando al término de la huelga que comenzarían una nueva etapa en su petición caracterizada por la solicitud de solidaridad ante organismos internacionales, por la aparición con vida de sus hijos. Ellos son: Guillermo Martínez, Emán Cortez Ciezar, Ana Julia Cortez, Luis Blandón, María Mercedes Rivas (sector Pantasma, Sep. 84), Marcia Chamorro Morales (Sector Bocaycito, Oct. 84), Maritza Cubillo (Sector Wiwili, Nov. 84), Asunción González (Sector Camoapa, May. 85), Luis González (Sector Nueva Guinea, Jun. 85).

El Presidente de la Comisión Nacional de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, Dr. Plutarco Anduray señaló que los contrarrevolucionarios hacen uso del secuestro como una práctica terrorista que supone posteriormente el desaparecimiento forzado.

El desaparecimiento como práctica de la dictadura somocista ha sido implementada nuevamente por los personeros de este defenestrado régimen de opresión. Además han desatado una sistemática destrucción de las infraestructuras económicas, las escuelas, los centros de salud, los edificios de cooperativas, para amedrentar a la población.

Otro acto terrorista cometido por estas bandas somocistas, fue la emboscada a dos camiones en los que viajaban familiares de com-

batientes que se dirigían a ver a los muchachos a la escuela de Mulukuku, asesinando a 8 madres e hiriendo a otras 18 personas, 2 de las madres fueron quemadas por los somocistas. En el velorio de las víctimas que se convirtió en un doloroso acto de repudio ante estas acciones, Mons. Pedro Casaldaliga señaló que "María, madre de Jesús, dolorosa un día como tantas madres nicaragüenses, con su hijo resucitado, y resucitada ella misma en estas madres masacradas, no dejará de poner su corazón sobre este clamor de paz de todo un pueblo, junto a ese empeño nacional de vida y liberación".

AYUNO DEL CANCELLER D'ESCOTO

Ante estos actos contra el pueblo nicaragüense su canceller Padre Miguel D'Escoto inició una jornada de ayuno y oración "POR LA PAZ, POR LA VIDA Y EN REPUDIO AL TERRORISMO DEL GOBIERNO NORTEAMERICANO CONTRA EL PUEBLO DE NICARAGUA", este comenzó el 7 de julio y se prolongó durante 30 días. El padre Miguel instó a los cristianos del mundo a la hora de la Insurrección Evangélica, "el ayuno y la oración son la chispa de una insurrección evangélica para tener mayores compromisos en las acciones proféticas por la paz y por la vida".

Las Comunidades Cristianas de Base en la capilla de los Domínicos en el Barrio Mons. Lezcano (donde se encontraba el padre Miguel) señalaban durante la jornada "No estamos solos... nosotros ponemos la esperanza en su solidaridad así como uds. ponen su esperanza en nuestro proceso de construcción de una sociedad más justa".

"NO PASARAN POR ENCIMA DE NUESTRA ESPERANZA".

Hubo muestras de la solidaridad internacional con el ayuno del padre Miguel de todas partes del mundo, estuvieron sacerdotes de por lo menos 40 países, los vicescancilleres de Contadora y todo el pueblo cristiano de buena voluntad que asume el compromiso cristiano como el riesgo de lo concreto ante la injusta y oprobiosa agresión de la administración norteamericana en contra del pueblo nica... QUE CLAMA LA PAZ, LA VIDA Y SU LIBERACION.

El juicio histórico a las tres Juntas Militares que gobernaron Argentina durante la última dictadura militar se desarrolla en el Edificio de Tribunales en pleno centro de Buenos Aires.

La Sala de Audiencia parece una capilla, tiene inclusive crucifijo en la pared del fondo. Como es un juicio público, cualquiera puede asistir consiguiendo antes el pase correspondiente. En el fondo y en posición elevada está el banco de los jueces quienes presiden cada audiencia y quienes en definitiva juzgan a los nueve militares bajo proceso. Abajo los jueces a un costado está el fiscal, en frente el secretario del tribunal y el lugar para testigos; al otro costado está el lugar del abogado defensor que quiere intervenir. Estos abogados, 22 en total están ubicados en mesas frente al tribunal y adelante el público. La prensa tiene su lugar bajo las galerías laterales y estas galerías están reservadas para el resto del público.

Hay una solemnidad tanto en la sala como en el desarrollo de las audiencias lo que da relieve a la verdadera trascendencia del juicio. Es la primera vez en un país latinoamericano en años recientes que las más altas autoridades de un gobierno militar son juzgadas públicamente.

Como el juicio tuvo su primera instancia en el tribunal militar el procedimiento actual también es militar. Ex comandantes militares fueron todos absueltos el año pasado. Por esta razón no tienen que estar presente los acusados durante el proceso y es el presidente del Tribunal el que dirige todas las interrogaciones de los testigos.

La tarea encomendada al fiscal Strassera no es nada fácil por la cantidad de crímenes y violaciones a los derechos humanos consumados bajo la sombra de la práctica de las desapariciones forzadas.

Se adoptó la estrategia de ir presentando numerosos casos que muestran una extensión y participación directa de las Fuerzas Armadas en todos los niveles demostrando con centenares de casos y miles de testimonios que hubo la participación necesaria del más alto poder militar del país.

El día que asistí se presentó el caso de un detenido-desaparecido en Rosario, donde la persona fue llevada a un centro clandestino y después supuestamente enterrada en otra ciudad bastante distante.

Los abogados defensores tratan de desautorizar a los testigos con preguntas de tono político.

Para el pueblo argentino ya está demostrada la culpabilidad de Videla, Massera, Viola, Galtieri además de todos los que participaron en los más atroces crímenes y se espera que el proceso sea rápido, implementando la justicia como corresponde.

Los jueces que decidirán las sentencias son seis, la mayoría jóvenes. De hacer justicia demostrarán a la Argentina y a toda América Latina —que casi nunca ha sabido del castigo por los grandes crímenes—, que la justicia puede y debe aplicarse.

La mayoría de los acusados están detenidos en una pequeña cárcel muy cerca del tribunal. Videla fue el único que no nombró abogado y tiene un letrado de oficio para defenderlo.

En lo humano es difícil estar más de un par de horas en la audiencia por el desgarrador relato que cada testigo trae.

No cabe ninguna duda que este juicio es la mayor conquista que se ha logrado en Argentina al instaurar la democracia. Los enemigos del juicio son poderosos, tratando de sabotear para evitar el castigo a todos los responsables.

Cualquier forma de amnistía ahora sería una clara señal que al final todos estos crímenes no importan.

Cuando salí del juicio quedó en mi mente el reclamo que hizo un testigo madre de un desaparecido, quien dijo que lo único que pedía era que su hijo pudiera haber tenido un juicio como están teniendo estos militares. Pero está claro que las Fuerzas Armadas resistirán cualquier condena.

Por eso es tan importante apoyar la incesante movilización del pueblo argentino quienes encabezados por los organismos de familiares, el día 2 de agosto congregaron a más de 90 mil personas en contra de la Amnistía para estos criminales y todos los otros que aún quedan impunes. (Patricio Rice)

**VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE FAMILIARES
DE DETENIDOS DESAPARECIDOS
NOVIEMBRE DE 1985**

"CONTRA EL OLVIDO, JUICIO Y CASTIGO A LOS RESPONSABLES"

Tendrá lugar en Montevideo, Uruguay, en el mes de Noviembre de 1985 el VI Congreso de FEDEFAM bajo la consigna "Contra el olvido, juicio y castigo a los responsables".

Al cumplir varios años de vida de nuestra Federación, consideramos necesario dedicar este Congreso a evaluar la experiencia de estos años de lucha organizada de los familiares de los desaparecidos en los diferentes países de América Latina. Con el objetivo de fortalecer el movimiento ante la situación existente. Reconocemos que el factor tiempo mientras nos enriquece con experiencias adquiridas y mayor conocimiento del problema, lleva a querer olvidar y disminuir la importancia del problema.

Hay otros aspectos importantes de la situación actual como lo es el debilitamiento general del movimiento de Derechos Humanos en América Latina, el vuelco de la Iglesia Institucional hacia posiciones más conservadoras, la crisis económica y la misma guerra en Centroamérica. No es fácil levantar la causa de los desaparecidos en medio de esta situación y exigir su aparición con vida y el juicio y castigo a los responsables.

El objetivo general entonces de este VI Congreso será de reanimar nuestra lucha aprovechando todos los logros conquistados. Puesto que a nuestra Federación le fue otorgado el status de O.N.G. en Naciones Unidas y tenemos abiertas muchas puertas para lograr una campaña internacional de mayor fuerza.

Realizamos el VI Congreso en Uruguay, país que ha sufrido más de 12 años de dictadura militar como un homenaje a su pueblo y en reconocimiento a su larga lucha por reconquistar la democracia.

Les invitamos a todos los familiares y organismos de familiares a hacerse presente e invitamos a todos los amigos y organismos solidarios de derechos humanos a compartir con nosotros este, nuestro evento anual.

(Viene de pág. 7)

FEDEFAM exhorta a redoblar nuestra solidaridad con el GAM y enviar telegramas, cartas, etc. de protesta a:

**Gral. Mejía Vítores
Jefe de Estado
Palacio Nacional
Guatemala - GUATEMALA**

Pedimos difundir esta denuncia por todos los medios posibles para sensibilizar a la comunidad internacional ante esta aberrante masacre.

VII ASAMBLEA GENERAL DE CODEHUCA

Delegados de organismos defensores de los Derechos Humanos en Centroamérica y representantes de organismos humanitarios de otros países de América Latina se reunieron en San José de Costa Rica durante los días 25 al 28 de julio para discutir y analizar la problemática de los Derechos Humanos en la región, en el marco de la VII Asamblea General de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica.

En la reunión las diferentes organizaciones que conforman CODEHUCA presentaron informes sobre la situación de los Derechos Humanos en sus respectivos países.

En el próximo Boletín publicaremos las resoluciones.

VIA AEREA-AIR MAIL

ARGENTINA
1097, Capital Federal
México 479
Servicio Paz y Justicia

Apto. Postal 2444 - Carmelitas 1010-A - Caracas, Venezuela

Fedefam

IMPRESOS

"HASTA ENCONTRARLOS", es la publicación bimensual de denuncia, información y opinión de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM).

Autorizamos la reproducción total o parcial de su contenido, mencionando la fuente. Para suscribirse a **"Hasta Encontrarlos"**, envíenos en carta certificada el formulario de suscripción que figura en esta misma página, acompañado de giro postal por el monto correspondiente. Aceptamos canje por publicaciones similares o de interés para América Latina y El Caribe.

Dirección: Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de
Detenidos - Desaparecidos

Apto. Postal 2444 - Carmelitas 1010-A - Caracas, Venezuela

CUPON DE SUSCRIPCION:

Día Mes Año

Nombre y Apellido:

Dirección:
(Ciudad - Código Postal - País)

Suscripción anual: América Latina y El Caribe 5.00 U\$

Resto del Mundo 10.00 US

Pago ☐ Canje ☐ Por:

Enviar junto a giro correspondiente en carta certificada. Llenar a máquina o letra de imprenta.